**FUERZA AEREA PARAGUAYA**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4**
Ñu Guazú – Paraguay

**Contratación Directa N° 24/2016 para la "Adquisición del suministro de insecticidas, fumigantes y otros" con ID N° 307.740.**

- - -

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día diez y nueve del mes de abril del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, con la participación del **SA TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA** y el **S1° AVC ALEXIS JOSÉ SOSA GIMENEZ**, Miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 34 para la "Adquisición del suministro de insecticidas, fumigantes y otros", con ID N° 307.740.

Acto seguido el **SA TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es producto de una prorroga, dando cumplimiento a la resolución DNCP N° 522/15, procediéndose a la verificación de la oferta presentada en ocasión y que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909 y demás normativas concordantes.

El oferente que presentó su oferta es:

- **MOLMAN S.A.**: Sin Representante.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **MOLMAN S.A.**: Presenta constancia de SIPE N° 1.391.830; presentando las demás documentaciones. Siendo el monto total de su oferta Gs. 1.403.220. (Guaraníes un millón cuatrocientos tres mil doscientos veinte).-

En prosecución del Acto el **SA TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA**, expresa que luego del análisis y la verificación al que será sometida la oferta presentada, por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos es firmada por los presentes.-

**ALEXIS JOSE SOSA GIMENEZ**
**S1° AVC– MIEMBRO UOC N°4**

**ANGEL L. VILLASBOA OZUNA**
**SA TEC – MIEMBRO UOC N° 4**